

PLAN ESTRATÉGICO DE LA AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO 2023 -2026

Enero de 2023

1. INTRODUCCIÓN

A partir del ejercicio de la planeación estratégica para el periodo 2023 – 2026, la Entidad procedió a revisar el nuevo Plan Nacional de Desarrollo y a identificar las bases del mismo en sus cinco ejes de transformaciones que se esperan lograr en el próximo cuatrienio.

EL presente documento permite establecer el marco de referencia para la elaboración de la programación operativa que es la base para la formulación del proyecto de presupuesto en cada vigencia . El Plan Estratégico es una herramienta para la identificación de prioridades y asignación de recursos en un contexto de cambio constante para el cual la entidad se encuentra comprometida.

La construcción del Plan Estratégico se constituye en un proceso que antecede al control de gestión, el cual permite hacer el seguimiento de los objetivos establecidos para el cumplimiento de la misión institucional para el periodo comprendido entre el año 2023 y el 2026.

A continuación se muestran las pautas que regirán a la entidad en los próximos cuatro años.

2. MARCO ESTRATÉGICO

2.1. PRINCIPIO SUPERIOR

La importancia de un principio superior dentro de las definiciones de la plataforma estratégica radica, en que tanto la misión y la visión pueden cambiar con el tiempo, en caso de la modificación en la estructura o conformación de la entidad, el principio superior perdurará, independientemente de estos cambios, y permitirá la apropiación de los elementos estratégicos de la entidad. Con base en lo anterior, se ha definido que el principio superior de la ANE es:

“Gestionamos el espectro radioeléctrico con enfoque innovador y de inclusión social, para contribuir al desarrollo de las comunicaciones y a la calidad de vida de los colombianos”.

2.2. VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES

2.2.1. FUNCIONES

Las funciones de la Agencia Nacional del Espectro se establecen en la Ley 1341 de 2009, dentro de la cuales se encuentra brindar el soporte técnico para la gestión y la planeación, la vigilancia y control del espectro radioeléctrico, en coordinación con las diferentes autoridades que tengan funciones o actividades relacionadas con el mismo. Posteriormente, con la expedición del Decreto Ley 4169 de 2011 se le asignó la función de atribuir el espectro radioeléctrico en Colombia. Mediante el artículo 15 de la Ley 1507 de 2012 le fue asignada la intervención estatal del espectro radioeléctrico destinado a los servicios de televisión. Mediante la Ley 1753 de 2015, en sus artículos 43 y 193, se le otorgó la función para reglamentar las condiciones relacionadas con el despliegue de antenas de radiocomunicaciones.

Adicionalmente, la Ley 1978 de 2019 le otorgó la facultad de tomar las medidas necesarias para el cese del uso no autorizado de Espectro Radioeléctrico e imponer la medida cautelar de decomiso provisional, así como la de realizar la intervención estatal en el Espectro destinado a los servicios de televisión; elaborar los cuadros de características técnicas de red y los estudios técnicos y documentos de soporte, a solicitud del MINTIC; establecer y mantener actualizado los Planes Técnicos de Radiodifusión Sonora y las funciones de control y vigilancia de las normas que expida.

Por lo anterior, la Agencia Nacional del Espectro dado su carácter misional focalizado en la gestión del espectro; a través de la planeación, la atribución, la gestión técnica, la vigilancia, inspección y control de este recurso mejora el bienestar social de todos los colombianos a través de la gestión de espectro, las cuales redundan en una mejor prestación de los servicios TIC impactando transversalmente a toda la población del país y sectores de la economía; promoviendo el derecho a la igualdad en el acceso a este recurso, el cumplimiento

de los principios de no discriminación y no regresividad y la defensa de los sujetos de especial protección constitucional y de grupos discriminados o marginados.

2.2.2. VISIÓN

Ser reconocida en el 2026 por su contribución en la conectividad y transformación digital del país a través de la gestión técnica del espectro, generando bienestar social.

2.2.3. MISIÓN

Administrar de manera eficiente el espectro radioeléctrico por medio de la planeación, atribución, vigilancia y control del mismo; la generación y divulgación del conocimiento; la gestión internacional y el relacionamiento con los grupos de interés, a través de un equipo humano competente y de herramientas tecnológicas idóneas.

2.2.4. PRINCIPIOS

- a. Actuamos con rectitud, honestidad, comunicamos lo que hacemos y facilitamos el acceso a la información. Hacemos uso adecuado y óptimo de los recursos.
- b. Controlamos nuestro trabajo, detectando desviaciones y efectuando correctivos, lo que evidencia que el autocontrol es inherente a nuestras actuaciones y decisiones y a las tareas de todos.
- c. Satisfacemos las necesidades y expectativas de nuestros clientes; promovemos el mejoramiento continuo a través del trabajo basado en procesos y el cumplimiento de las normas.

2.2.5. VALORES

- a. **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- b. **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- c. **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

- d. **Diligencia:** Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza, y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- e. **Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

2.3. MARCO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

A continuación, se mencionan los insumos para la alineación del marco estratégico de la entidad.

2.3.1. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ANE

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 - 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" se compone de cinco transformaciones que tienen como propósito realizar una transición para el cambio; a partir de conversaciones locales las cuales trascienden hacia a las regiones y luego al nivel central, de esta forma se tiene por objetivo una convergencia de las demandas de la población a lo largo del país y que ellas se reflejen en el programa de Gobierno. Las transformaciones del PND son las siguientes: (a) ordenamiento del territorio alrededor del agua, (b) seguridad humana y justicia social, (c) derecho humano a la alimentación, (d) internacionalización, economía productiva para la vida y acción climática, y (e) convergencia regional; cada una de ellas se desengloba en catalizadores y estos a su vez en componentes.

Teniendo en cuenta lo anterior la ANE tiene la siguiente alineación estratégica con el PND "Colombia Potencia Mundial de la Vida":

Transformación	Catalizador y Componente
Seguridad humana y justicia social	Democratización de las TIC para desarrollar una sociedad del conocimiento y la tecnología, conectada con el saber y los circuitos Globales
	Plan Integral de Expansión de Conectividad Digital
	Garantía de derechos como fundamento de la dignidad humana y condiciones para el

Transformación	Catalizador y Componente
	bienestar - Democratización de las TIC para desarrollar una sociedad del conocimiento y la tecnología, conectada con el saber y los circuitos globales Estrategia de apropiación digital para la vida
	Garantía de derechos como fundamento de la dignidad humana y condiciones para el bienestar - Datos al servicio del bienestar social y el bien común - Implementación del Programa de datos básicos - Interoperabilidad como bien público digital
Derecho humano a la alimentación	Transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos Extensión tecnológica a pequeños productores
	Cadenas de suministro eficientes, digitales y tecnificadas para potenciar el campo colombiano Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas
Internacionalización, transformación productiva para la vida y acción climática	Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía - Reindustrialización: hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible Impulso a la industria de las tecnologías de la información (TI)
	Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía - Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del Conocimiento Institucionalidad en temas espaciales

Transformación	Catalizador y Componente
Convergencia regional	Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado – Ciudadanía - Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas - Gobierno digital para la gente

- Plan Sectorial**

La estrategia de la ANE también tiene concordancia con las Líneas Estratégicas del Plan Sectorial, en este sentido las tareas que desarrolla la ANE impactan las siguientes dimensiones:

Línea Estratégica	Descripción
Conectividad	Saldar la brecha de conectividad con las soluciones técnicas más apropiada a las características del territorio Colombiano a través del Plan de conectividad: Subasta 5G, renovaciones de espectro, banda 6 Ghz, entre otros.
Desarrollar la sociedad del conocimiento y la tecnología	- Tic productividad y tecnologías emergentes - Talento y alfabetización digital inclusivo para empresas, personas, y sector público. - Gobierno Digital
Un ecosistema seguro	- Seguridad Digital - Uso responsable de las TIC
Prevención	Promover la prevención para fomentar la legalidad en el Sector
Fortalecimiento de la Industria	Fortalecer la televisión, la radio, el sector postal, el sector de telecomunicaciones y el de software

• Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos constituyen el principal factor dinamizador de la estrategia de la organización para desarrollar y cumplir con el horizonte definido en la misión y visión institucional.

A partir de la construcción de la misión y visión institucionales y de la identificación de las principales variables estratégicas; de los talleres desarrollados con los funcionarios; y de los demás componentes del enfoque holístico; se establecieron los objetivos estratégicos de la ANE. En el ejercicio de planeación estratégica y con base en lo mencionado anteriormente y en la atribución de funciones asignadas a la entidad por medio de la Ley 1978 de 2019 se realizó un ejercicio de actualización de la estrategia, como resultado se plantearon los siguientes ejes estratégicos para la entidad:



Los ejes estratégicos de la entidad contienen los siguientes objetivos estratégicos:

Investigar

- **Objetivo 1:** Implementar técnicas predictivas a partir del análisis de datos e inteligencia de negocios para la gestión del espectro.
- **Objetivo 2:** Formular nuevas alternativas y métodos ágiles para la asignación del espectro.
- **Objetivo 3:** Definir las posiciones de Colombia para la CMR-23, con base en los proyectos de investigación desarrollados para defender los intereses del país.

Asesorar

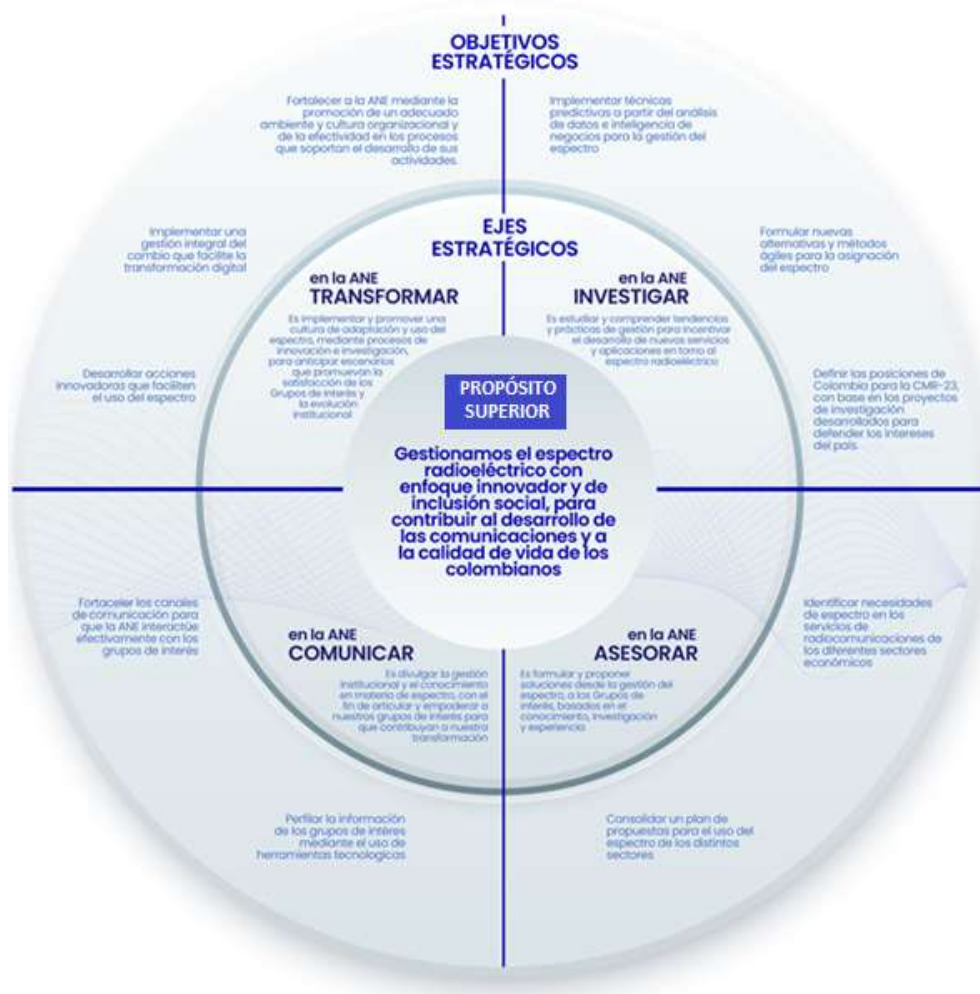
- **Objetivo 1:** Identificar necesidades de espectro en los servicios de radiocomunicaciones de los diferentes sectores económicos.
- **Objetivo 2:** Consolidar un plan de propuestas para el uso del espectro de los distintos sectores.

Comunicar

- **Objetivo 1:** Fortalecer los canales de comunicación para que la ANE interactúe efectivamente con los grupos de interés.
- **Objetivo 2:** Perfilar la información de los grupos de interés mediante el uso de herramientas tecnológicas.

Transformar

- **Objetivo 1:** Implementar una gestión integral del cambio que facilite la transformación digital.
- **Objetivo 2:** Desarrollar acciones innovadoras que faciliten el uso del espectro.
- **Objetivo 3:** Fortalecer a la ANE mediante la promoción de un adecuado ambiente y cultura organizacional y de la efectividad en los procesos que soportan el desarrollo de sus actividades



2.4. PLAN ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

A continuación se consigna la dimensión táctica por medio de la cual la Entidad hará operativo su marco estratégico a través de las siguientes iniciativas y proyectos

2.4.1. INICIATIVAS, PROYECTOS, PRODUCTOS E INDICADORES

Para atender los requerimientos mencionados anteriormente la ANE ha definido dos iniciativas, las cuales se describen a continuación:

- **Gestión integral de espectro para el incremento del bienestar social**, el objetivo de esta iniciativa es implementar las acciones encaminadas a fortalecer la planeación, la alineación internacional, la atribución, la gestión técnica, la vigilancia, inspección y control de este recurso; así como también ejecutar programas de investigación, innovación y divulgación del conocimiento en espectro radioeléctrico para la apropiación por parte de los grupos de valor y partes interesadas para contribuir con el desarrollo de las comunicaciones, la maximización del bienestar y la calidad de vida de los colombianos.

Esta a su vez se compone de los siguientes proyectos:

- **Espectro para el desarrollo del país**, cuyo fin es diseñar y formular propuestas, planes y programas para la administración del espectro mediante la planeación y asesoría técnica, contribuyendo con la disponibilidad de dicho recurso para los servicios de radiocomunicaciones; sus productos son: a) Documentos con la actualización anual del Plan Maestro de Gestión de Espectro, b) Planes técnicos de radiodifusión sonora actualizados y c) Documentos con propuestas para definición de posiciones de Colombia en temas de espectro
- **Implementación y ejecución del Modelo de Vigilancia, Inspección y Control del Espectro Radioeléctrico**, que tiene por objeto implementar acciones para llevar a cabo el ejercicio de la inspección, vigilancia y control del espectro radioeléctrico superando las restricciones técnicas, tecnológicas, jurídicas, administrativas y socioeconómicas para prestar un servicio más eficiente a la sociedad; este entregará el producto: Documentos de implementación y ejecución del Modelo de Inspección, vigilancia y Control.
- **Gestión de la investigación, innovación y divulgación del conocimiento en espectro radioeléctrico** con el objetivo de generar, gestionar y divulgar el conocimiento de la entidad, impulsando proyectos de investigación, desarrollo e innovación y desarrollando estrategias que faciliten la gestión y apropiación del conocimiento por parte de los grupos de interés identificados en el proceso, está compuesto por el producto "Documentos de gestión del conocimiento".

- **Fortalecimiento del sistema de gestión y de desempeño institucional** que tiene por objeto ejecutar las actividades necesarias para la actualización, desarrollo y evaluación del sistema de gestión y de desempeño institucional contempladas en el marco de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; y cuenta con un proyecto denominado **“Fortalecimiento del Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la entidad”** que tiene como fin potencializar las capacidades del talento humano para el desarrollo de las funciones de la entidad, tecnológicas para soportar los procesos de la ANE de manera eficiente y óptima; y del sistema de gestión para fortalecer el sistema de control y de calidad; este estará conformado por los productos: a) Informe de actividades de PETIC del periodo y b) Informe de actividades del plan de mejora del sistema integrado de gestión.

Las iniciativas se asocian de la siguiente manera con productos, indicadores y metas:

- **Iniciativa:** Gestión integral de espectro para el incremento del bienestar social.

Producto	Indicador	Periodicidad de medición	Unidad de medición	Tipo Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026
Documentos con la actualización anual del Plan Maestro de Gestión de Espectro	Número de documentos actualizados	Anual	Unidad	Acumulado	Número total de documentos con actualización anual del Plan Maestro de Gestión de Espectro	1	1	1	1
Planes técnicos de radiodifusión actualizados	Número de planes técnicos actualizados	Trimestral	Unidad	Acumulado	Número total de planes técnicos actualizados	3	3	3	3
Documentos con propuestas para definición de posiciones de Colombia en temas de espectro	Número de documentos con propuestas para definición de posiciones de Colombia	Anual	Unidad	Acumulado	Número total de documentos con propuestas para definición de posiciones de Colombia elaborados	1	1	1	1
Documentos de implementación y ejecución del Modelo de Inspección, vigilancia y Control	Número de documentos de implementación y ejecución del Modelo de Inspección, vigilancia y Control	Anual	Número	Acumulado	Número total de documentos de implementación y ejecución del Modelo de Inspección, vigilancia y Control elaborados	1	1	1	1

Producto	Indicador	Periodicidad de medición	Unidad de medición	Tipo Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026
Documentos de gestión del conocimiento en espectro	Número de documentos de gestión del conocimiento en espectro	Anual	Número	Acumulado	Número total de documentos de gestión del conocimiento en espectro elaborados	1	1	1	1

• **Proyecto:** Fortalecimiento del sistema de gestión y de desempeño institucional

Producto	Indicador	Periodicidad de medición	Unidad de medición	Tipo Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026
Informe de actividades de PETIC del periodo	Porcentaje de ejecución del PETIC en el periodo	Mensual	Porcentaje	Anual	(actividades ejecutadas/actividades planeadas) *100	100%	100%	100%	100%
Informe de actividades del plan de mejora del sistema integrado de gestión	Porcentaje de ejecución del del plan de mejora del sistema integrado de gestión en el periodo	Mensual	Porcentaje	Anual	(actividades ejecutadas/actividades planeadas) *100	100%	100%	100%	100%

Por otra parte las iniciativas y productos se encuentran alineados de la siguiente manera al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Sectorial¹:

Transformación	Catalizador/Componente	Línea Estratégica Mintic	Iniciativa	Producto asociados
Seguridad humana y justicia social	Democratización de las TIC para desarrollar una sociedad del conocimiento y la tecnología, conectada con el saber y los circuitos Globales	Conectividad Desarrollar la sociedad del conocimiento y la tecnología Prevención	Gestión integral de espectro para el incremento del bienestar social	Documentos con la actualización anual del Plan Maestro de Gestión de Espectro Planes técnicos de radiodifusión actualizados

¹ De acuerdo con los lineamientos del sector en el plan sectorial solo se plasmarán las iniciativas misionales que en el casos de la ANE es: Gestión integral de espectro para el incremento del bienestar social

Transformación	Catalizador/ Componente	Línea Estratégica Mintic	Iniciativa	Producto asociados
	Plan Integral de Expansión de Conectividad Digital	Fortalecimiento de la Industria		Documentos con propuestas para definición de posiciones de Colombia en temas de espectro Documentos de implementación y ejecución del Modelo de Inspección, vigilancia y Control Documentos de gestión del conocimiento
Seguridad humana y justicia social	Garantía de derechos como fundamento de la dignidad humana y condiciones para el bienestar - Democratización de las TIC para desarrollar una sociedad del conocimiento y la tecnología, conectada con el saber y los circuitos globales Estrategia de apropiación digital para la vida	Desarrollar la sociedad del conocimiento y la tecnología Fortalecimiento de la Industria	Gestión integral de espectro para el incremento del bienestar social	Documentos con la actualización anual del Plan Maestro de Gestión de Espectro Documentos de gestión del conocimiento
Seguridad humana y justicia social	Garantía de derechos como fundamento de la dignidad humana y condiciones para el bienestar - Datos al servicio del bienestar social y el bien común	Desarrollar la sociedad del conocimiento y la tecnología Ecosistema seguro	Fortalecimiento del sistema de gestión y de desempeño institucional	Ejecutar las actividades de PETIC del periodo

Transformación	Catalizador/ Componente	Línea Estratégica Mintic	Iniciativa	Producto asociados
	- Implementación del Programa de datos básicos - Interoperabilidad como bien público digital			
Derecho humano a la alimentación	Transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos Extensión tecnológica a pequeños productores	Conectividad Desarrollar la sociedad del conocimiento y la tecnología Fortalecimiento de la Industria	Gestión integral de espectro para el incremento del bienestar social	Documentos con la actualización anual del Plan Maestro de Gestión de Espectro
				Documentos con propuestas para definición de posiciones de Colombia en temas de espectro
				Documentos de gestión del conocimiento
Derecho humano a la alimentación	Cadenas de suministro eficientes, digitales y tecnificadas para potenciar el campo colombiano Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	Conectividad Desarrollar la sociedad del conocimiento y la tecnología Fortalecimiento de la Industria	Gestión integral de espectro para el incremento del bienestar social	Documentos con la actualización anual del Plan Maestro de Gestión de Espectro
				Documentos con propuestas para definición de posiciones de Colombia en temas de espectro
				Documentos de gestión del conocimiento
Internacionalización , transformación productiva para la	Economía productiva a través de la	Conectividad	Gestión integral de espectro para	Documentos con la actualización

Transformación	Catalizador/ Componente	Línea Estratégica Mintic	Iniciativa	Producto asociados
vida y acción climática	reindustrialización y la bioeconomía - Reindustrialización: hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible	Desarrollar la sociedad del conocimiento y la tecnología Prevención Fortalecimiento de la Industria	el incremento del bienestar social	anual del Plan Maestro de Gestión de Espectro
	Impulso a la industria de las tecnologías de la información (TI)			Planes técnicos de radiodifusión actualizados Documentos con propuestas para definición de posiciones de Colombia en temas de espectro Documentos de implementación y ejecución del Modelo de Inspección, vigilancia y Control Documentos de gestión del conocimiento
Internacionalización , transformación productiva para la vida y acción climática	Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía - Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del Conocimiento Institucionalidad en temas espaciales	Conectividad Desarrollar la sociedad del conocimiento y la tecnología Prevención Fortalecimiento de la Industria	Gestión integral de espectro para el incremento del bienestar social	Documentos con la actualización anual del Plan Maestro de Gestión de Espectro Documentos con propuestas para definición de posiciones de Colombia en temas de espectro
Convergencia regional	Fortalecimiento institucional como	Desarrollar la sociedad del	Fortalecimiento del sistema de	Ejecutar las actividades de

Transformación	Catalizador/ Componente	Línea Estratégica Mintic	Iniciativa	Producto asociados
	motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado – Ciudadanía - Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas - Gobierno digital para la gente	conocimiento y la tecnología Ecosistema seguro	gestión y de desempeño institucional	PETIC del periodo Ejecutar las actividades de mejora del sistema de gestión

2.4.2. PRESUPUESTO

El presupuesto asociado para el desarrollo de las iniciativas y proyectos es el siguiente:

- Presupuesto desde el punto de vista de las iniciativas:

Iniciativa ²	2023	2024 (+3%)	2025 (+3%)	2026 (+3%)
Gestión integral de espectro para el incremento del bienestar social	\$ 10.479.898.055	\$ 10.794.294.997	\$ 11.118.123.847	\$ 11.451.667.562
Fortalecimiento del sistema de gestión y de desempeño institucional	\$ 9.272.231.216	\$ 9.550.398.152	\$ 9.836.910.097	\$ 10.132.017.400
TOTAL	\$ 19.752.129.271	\$ 20.344.693.149	\$ 20.955.033.944	\$ 21.583.684.962

- Presupuesto desde el punto de vista de los proyectos:

² Para los años 2024 en adelante se estimó un crecimiento del 3% respecto al año precedente, el presupuesto de 2023 es el asignado en el decreto de presupuesto.

Proyectos ³	2023	2024 (+3%)	2025 (+3%)	2026 (+3%)
Gestión y planeación de espectro	\$ 4.703.085.575	\$ 4.844.178.142	\$ 4.989.503.487	\$ 5.139.188.591
Implementación y ejecución del Modelo de Vigilancia, Inspección y Control del Espectro Radioeléctrico	\$ 4.940.651.507	\$ 5.088.871.052	\$ 5.241.537.184	\$ 5.398.783.299
Gestión de la investigación, innovación y divulgación del conocimiento en espectro radioeléctrico	\$ 836.160.973	\$ 861.245.802	\$ 887.083.176	\$ 913.695.672
Fortalecimiento del Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la entidad	\$ 9.272.231.216	\$ 9.550.398.152	\$ 9.836.910.097	\$ 10.132.017.400
TOTAL	\$ 19.752.129.271	\$ 20.344.693.149	\$ 20.955.033.944	\$ 21.583.684.962

Para el 2023 la alineación de las iniciativas con los proyectos de inversión es la siguiente:

Iniciativa	Proyecto	Ficha de inversión	Actividad de la ficha
Gestión integral de espectro para el incremento del bienestar social	Espectro para el desarrollo del país	Fortalecimiento de la planeación, gestión, vigilancia y control del espectro radioeléctrico, acorde con la evolución	- Planear el uso eficiente del espectro - Planear la gestión

³ Para los años 2024 en adelante se estimó un crecimiento del 3% respecto al año precedente, el presupuesto de 2023 es el asignado en el decreto de presupuesto.

Iniciativa	Proyecto	Ficha de inversión	Actividad de la ficha
		tecnológica, la innovación, armonización internacional, adquisición y transferencia de conocimiento para el beneficio nacional	internacional del Espectro
	Implementación y ejecución del Modelo de Vigilancia, Inspección y Control del Espectro Radioeléctrico		• Actualizar los sistemas de comprobación técnica del espectro • Ejecutar acciones técnicas y de divulgación frente a la exposición a personas • Mejorar la infraestructura tecnológica para la vigilancia y control del espectro • Optimizar el Esquema de Vigilancia y Control del Espectro Radioeléctrico
	Gestión de la investigación, innovación y divulgación del conocimiento en espectro radioeléctrico		• Promover el conocimiento en espectro • Promover la innovación en temas de espectro
Fortalecimiento del sistema de gestión y de desempeño institucional	Fortalecimiento del Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la entidad	Mejoramiento de las capacidades humanas, tecnológicas y de la gestión institucional en la agencia nacional del espectro	• Definir el programa integral de clima y cultura organizacional • Ejecutar el Sistema Integrado de Gestión de la entidad • Evaluar el Sistema Integrado de

Iniciativa	Proyecto	Ficha de inversión	Actividad de la ficha
			Gestión de la entidad - Fortalecer la información y comunicación - Implementar el Plan Estratégico de TI (PETIC) - Realizar el modelo de competencias - Realizar el programa de entrenamiento

A partir del año 2023 se implementará por parte del DNP la nueva herramienta Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP por medio de la cual la Entidad generará nuevos proyectos de inversión ajustados a la nueva metodología para las vigencias 2024 – 2027.

2.4.3. CRONOGRAMA

El tiempo de ejecución de los proyectos se muestra a continuación, vale mencionar que se operativizará a través de los planes de acción que se construyen anualmente con la consulta a los interesados.

Proyecto	2023			2024			2025			2026		
	Tercio 1	Tercio 2	Tercio 3	Tercio 1	Tercio 2	Tercio 3	Tercio 1	Tercio 2	Tercio 3	Tercio 1	Tercio 2	Tercio 3
Gestión y planeación de espectro	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Implementación y ejecución del Modelo de Vigilancia, Inspección y	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Proyecto	2023			2024			2025			2026		
	Tercio 1	Tercio 2	Tercio 3	Tercio 1	Tercio 2	Tercio 3	Tercio 1	Tercio 2	Tercio 3	Tercio 1	Tercio 2	Tercio 3
Control del Espectro Radioeléctrico												
Gestión de la investigación, innovación y divulgación del conocimiento en espectro radioeléctrico	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Fortalecimiento del Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la entidad	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

2.4.4. INICIATIVAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La alineación de las iniciativas con los objetivos estratégicos es la siguiente:

- Asesorar - Objetivo 1: Identificar necesidades de espectro radioeléctrico en los servicios de radiocomunicaciones de los diferentes sectores económicos.
 - Gestión integral de espectro para el incremento del bienestar social
 - Fortalecimiento del sistema de gestión y de desempeño institucional
- Asesorar - Objetivo 2: Consolidar un plan de propuestas para el uso del espectro de los distintos sectores
 - Gestión integral de espectro para el incremento del bienestar social

- Comunicar - Objetivo 1: Fortalecer los canales de comunicación para que la ANE interactúe efectivamente con los grupos de interés.
 - Gestión integral de espectro para el incremento del bienestar social
 - Fortalecimiento del sistema de gestión y de desempeño institucional
- Comunicar - Objetivo 2: Perfilar la información de los grupos de interés mediante el uso de herramientas tecnológicas.
 - Fortalecimiento del sistema de gestión y de desempeño institucional
- Investigar - Objetivo 1: Implementar técnicas predictivas a partir del análisis de datos e inteligencia de negocios para la gestión del espectro radioeléctrico.
 - Gestión integral de espectro para el incremento del bienestar social
 - Fortalecimiento del sistema de gestión y de desempeño institucional
- Investigar - Objetivo 2: Formular nuevas alternativas y métodos ágiles para la asignación del espectro radioeléctrico.
 - Gestión integral de espectro para el incremento del bienestar social
- Investigar - Objetivo 3: Definir las posiciones de Colombia para la CMR-23, con base en los proyectos de investigación desarrollados para defender los intereses del país.
 - Gestión integral de espectro para el incremento del bienestar social
- Transformar - Objetivo 1: Implementar una gestión integral del cambio que facilite la transformación digital.
 - Gestión integral de espectro para el incremento del bienestar social
 - Fortalecimiento del sistema de gestión y de desempeño institucional
- Transformar - Objetivo 2: Desarrollar acciones innovadoras que faciliten el uso del espectro radioeléctrico.
 - Gestión integral de espectro para el incremento del bienestar social
- Transformar - Objetivo 3: Fortalecer a la ANE mediante la promoción de un adecuado ambiente y cultura organizacional y de la efectividad en los procesos que soportan el desarrollo de sus actividades.
 - Gestión integral de espectro para el incremento del bienestar social

- Fortalecimiento del sistema de gestión y de desempeño institucional

2.4.5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LAS FUNCIONES DE LA ANE

Específicamente en Colombia el artículo 75 de la Constitución Política dice:

“El espectro electromagnético es un bien público inenajenable e imprescriptible sujeto a la gestión y control del Estado. Se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso a su uso en los términos que fije la ley. Para garantizar el pluralismo informativo y la competencia, el Estado intervendrá por mandato de la ley para evitar las prácticas monopolísticas en el uso del espectro electromagnético.”

Además el artículo 101 de la carta, en donde se describen los límites del territorio colombiano dice: “...También son parte de Colombia, el subsuelo, el mar territorial, la zona contigua, la plataforma continental, la zona económica exclusiva, el espacio aéreo, el segmento de la órbita geoestacionaria, el espectro electromagnético y el espacio donde actúa, de conformidad con el Derecho Internacional o con las leyes colombianas a falta de normas internacionales”; mientras que el artículo 102 establece que “el territorio, con los bienes públicos que de él forman parte, pertenecen a la Nación”.

Por otra parte a continuación se consigna la alineación de los derechos cubiertos por el Plan Nacional de Desarrollo y las funciones de la ANE (que se establecen en la Ley 1341 de 2009 y se actualizan en la Ley 1978 de 2019)⁴.

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Funciones de la ANE
ODS 2: Hambre cero ODS 4: Educación de calidad ODS 5: Igualdad de género	• Asesorar al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el diseño y formulación de políticas, planes y programas relacionados con el espectro radioeléctrico. • Diseñar y formular políticas, planes y programas relacionados con la vigilancia y control del

⁴ La ANE también tiene funciones asignadas en el Decreto Ley 4169 de 2011 y la Ley 1753 de 2015

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Funciones de la ANE
ODS 8: Trabajo decente y desarrollo económico ODS 9: Industria, innovación e infraestructura ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12: Producción y consumo responsable ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17: Alianza para lograr los objetivos	Espectro, en concordancia con las políticas nacionales y sectoriales y las propuestas por los organismos internacionales competentes, cuando sea del caso. • Investigar e identificar las nuevas tendencias nacionales e internacionales en cuanto a la administración, vigilancia y control del espectro. • Estudiar y proponer los parámetros de valoración por el derecho al uso del espectro radioeléctrico y la estructura de contraprestaciones. • Ordenar el cese de operaciones no autorizadas de redes, el decomiso provisional y definitivo de equipos y demás bienes utilizados para el efecto, y disponer su destino con arreglo a lo dispuesto en la Ley, sin perjuicio de las competencias que tienen las autoridades Militares y de Policía para el decomiso de equipos. • Adelantar las investigaciones a que haya lugar, por posibles infracciones al régimen del espectro definido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones así como imponer las sanciones, con excepción de lo dispuesto en el artículo 76 de la Constitución Política

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Funciones de la ANE
	• Actualizar, mantener y garantizar la seguridad y confiabilidad de la información que se genere de los actos administrativos de su competencia. • Realizar la intervención estatal en el espectro electromagnético destinado a los servicios de televisión, de conformidad con lo determinado en la Ley 1341 de 2009 y el Decreto Ley 4169 de 2011. • Elaborar por solicitud del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones los Cuadros de Características Técnicas de la Red (CCTR), junto con los estudios técnicos y documentos de soporte. • Expedir las normas relacionadas con el despliegue de antenas, las cuales contemplarán, entre otras, la potencia máxima de las antenas o límites de exposición de las personas a campos electromagnéticos y las condiciones técnicas para cumplir dichos límites. Lo anterior, con excepción de los relativo a los componentes de infraestructura pasiva y de soporte y su compartición, en lo que corresponda a la competencia de la Comisión de Regulación de Comunicaciones. En virtud de lo anterior, la Agencia Nacional del Espectro tendrá las funciones de control y vigilancia del

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Funciones de la ANE
	cumplimiento de las normas que expida, así como la facultad sancionatoria de las mismas. • Apoyar al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el establecimiento de estrategias para la participación en las diversas conferencias y grupos de estudio especializados de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y otros organismos internacionales. • Estudiar y proponer, acorde con las tendencias del sector y las evoluciones tecnológicas, esquemas óptimos de vigilancia y control del espectro radioeléctrico, incluyendo los satelitales, con excepción a lo dispuesto en el artículo 76 de la Constitución Política y conforme a la normatividad vigente. • Ejercer la vigilancia y control del espectro radioeléctrico, con excepción de lo dispuesto en el artículo 76 de la Constitución Política. • Realizar la gestión técnica del espectro radioeléctrico. • Investigar e identificar las nuevas tendencias nacionales e internacionales en cuanto a la administración, vigilancia y control del espectro. • Notificar ante los organismos internacionales las interferencias detectadas por señales

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Funciones de la ANE
	originadas en otros países, previa coordinación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.